

El poeta era un ángel
Que con sus níveas alas
Jamás tocó en el fango,
Donde hoy el arte se envilece y mancha,
Porque el terso cristal de su conciencia
La vanidad del siglo no empañara.
Señor, Tú le llevaste
A gozar de la vida que no acaba.
De ella sintió el poeta
Las místicas nostalgias
Cuando nos muestra en sus estrofas de oro
Por cima de la bóveda azulada,
Aún más allá de ese cendal inmenso,
LAS PUERTAS DIAMANTINAS DE UN ALGÁZAR.
Poeta excelso, que al partir llevaste
El cariño profundo de las almas,
Cabe la tumba fría yo te rindo
El sincero tributo de mis lágrimas;
Y espérame después en ese cielo
Del que también yo siento las nostalgias.

DAVID RUBIO
Agustino

LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL

(BOLÍVAR Y SAN MARTÍN)

En un primoroso folleto de XXIX páginas en 12^o (1), acaba de publicar el señor doctor José Manuel Goenaga una breve, pero sustanciosa y bien escrita relación sobre la entrevista celebrada en Guayaquil, el 26 de Julio de 1822, entre Simón Bolívar, Libertador de Colombia, y José de San Martín, Protector del Perú.

La conferencia entre los dos mayores hombres de América latina ha sido considerada por algunos como impene-

(1) Bogotá—Imprenta de J. Casís—1911.

trable misterio, ya que no es posible dar fe al testimonio del General Tomás Cipriano de Mosquera, quien la refiere como si hubiera sido testigo presencial. Consta que Bolívar y San Martín conferenciaron solos, durante dos horas.

El señor Goenaga publica tres documentos auténticos: dos conocidos ya, uno inédito hasta ahora y decisivo á nuestro humilde parecer.

Es el primero, una carta de San Martín á Bolívar, con fecha 29 de Agosto de 1822. La publicó M. G. Lafond de Larcy en su obra *Voyage dans les deux Amériques* (1844); la reprodujeron Mitre, en su *Historia de San Martín*, y Paz Soldán en su *Historia del Perú independiente*.

El segundo documento es la carta que escribió, desde Bruselas, el General San Martín al General Heres, el 19 de Abril de 1827. Publicóla don Ernesto Quesada en su obra *Las reliquias de San Martín*.

El documento inédito, el decisivo, el que forma la novedad del opúsculo del señor Goenaga, es una nota oficial dirigida por el General José Gabriel Pérez, Secretario General del Libertador, al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia. Esta nota fue descubierta por el señor Goenaga en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Es la relación de Bolívar mismo, y lleva, por el tono y los pormenores, el carácter de la más absoluta sinceridad.

La nota es la siguiente :

“ República de Colombia — Secretaría General — (Reservado) — Cuartel General en Guayaquil, á 29 de Julio de 1822 — 12.º

Al señor Secretario de Relaciones Exteriores

Señor Secretario :

Tengo el honor de participar á V. S. que el 26 del corriente entró en esta ciudad S. E. el Protector del Perú, y tengo el de transmitir á V. S. las más importantes y notables materias que fueron el objeto de las sesiones entre S. E. el Libertador y el Protector del Perú, mientras estuvo aquí.

Desde que S. E. el Protector vio á bordo á S. E. el Libertador, le manifestó los sentimientos que le animaban de conocer á S. E., abrazarle y protestarle una amistad la más íntima y constante. Seguidamente lo felicitó por su admirable constancia en las adversidades que había experimentado y por el más completo triunfo que había adquirido en la causa que defiende, colmándole, en fin, de elogios y de exageraciones lisonjeras. S. E. contestó del modo urbano y noble que en tales casos exigen la justicia y la gratitud.

El Protector se abrió desde luègo á las conferencias más francas, y ofreció á S. E. que pocas horas en tierra serían suficientes para explicarse.

Poco después de llegado á su casa no habló de otra cosa el Protector sino de lo que ya había sido el objeto de su conversación, haciendo preguntas vagas é inconexas sobre las materias militares y políticas sin profundizar ninguna, pasando de una á otra y encadenando las especies más graves con las más triviales. Si el carácter del Protector no es de este género de frivolidad que aparece en su conversación, debe suponerse que lo hacía con algún estudio. S. E. no se inclina á creer que el espíritu del Protector sea de este carácter, aunque tampoco le parece que estudiaba mucho sus discursos y modales.

Las especies más importantes que ocurrieron al Protector en las conferencias con S. E. durante su mansión en Guayaquil, son las siguientes :

1.º Al llegar á la casa preguntó el Protector á S. E. si estaba muy sofocado por los enredos de Guayaquil, sirviéndose de otra frase más común y grosera aún, cual es *pellejerías*, que se supone ser el significado de enredos; pues el mismo vocablo fue repetido con referencia al tiempo que hacía que estábamos en revolución en medio de los mayores embarazos.

2.º El Protector dijo espontáneamente á S. E., y sin ser invitado á ello, que nada tenía que decirle sobre los negocios de Guayaquil, en los que no tenía que mezclarse: que la culpa era de los guayaquileños, refiriéndose á los contrarios. S. E. le contestó que se habían llenado perfectamente sus deseos de consultar á este pueblo; que el 28 del presente se reunirían los electores y que contaba con la voluntad del pueblo y con la

pluralidad de los votos en la Asamblea. Con esto cambió de asunto y siguió tratandò de asuntos militares relativos á la expedición que va á partir.

3.º El Protector se quejó altamente del mando y sobre todo se quejó de sus compañeros de armas que últimamente lo habían abandonado en Lima. Aseguró que iba á retirarse á Mendoza : que había dejado un pliego cerrado (1) para que lo presentasen al Congreso renunciando el Protectorado : que también renunciaría la reelección que contaba se haría en él ; que luégo que obtuviera el primer triunfo se retiraría del mando militar sin esperar á ver el término de la guerra ; pero añadió que antes de retirarse dejaría bien establecidas las bases del gobierno ; que éste no debía ser demócrata en el Perú porque no convenía, y últimamente, que debería venir de Europa un príncipe aislado y solo á mandar aquel Estado. S. E. contestó que no convenía á la América ni tampoco á Colombia la introducción de príncipes europeos, porque eran partes heterogéneas á nuestra masa : que S. E. se opondría por su parte si pudiere ; pero que no se opondrá á la forma de gobierno que quiera darse cada Estado ; añadiendo sobre este particular S. E. todo lo que piensa con respecto á la naturaleza de los gobiernos, refiriéndose en todo á su discurso al Congreso de Angostura. El Protector replicó que la venida del príncipe sería para después, y S. E. repuso que nunca convenía que viniesen tales príncipes ; que S. E. habría preferido invitar al General Iturbide á que se coronase con tal que no viniesen Borbones, Austriacos ni otra dinastía europea. El Protector dijo que en el Perú había un gran partido de abogados que querían repú-

(1) Pliego cerrado del Protector en que dice: " Nombro, hasta tanto se reúna la representación de los pueblos libres del Perú, al General en Jefe del Ejército Unido don Rudesindo Alvarado, quien entregará el mando á la persona ó personas que dicha representación nombre para el Poder Ejecutivo, teniendo presente para este nombramiento que respecto á que la reunión del Congreso debe tardar poco tiempo, puede desempeñar los intereses del Estado el que manda la fuerza, dando por este medio un centro más á la impulsión para consolidar la independencia absoluta del Perú." Mss (Arch, San Martín, Volumen LXI). MITRE, *Historia de San Martín*, tomo III, página 643.

blica, y se quejó amargamente del carácter de los letrados. Es de presumirse que el designio que se tiene es erigir ahora la monarquía sobre el principio de darle la corona á un príncipe europeo con el fin, sin duda, de ocupar después el trono el que tenga más popularidad en el país, ó más fuerzas de qué disponer. Si los discursos del Protector son sinceros, ninguno está más lejos de ocupar tal trono. Parece muy convencido de los inconvenientes del mando.

4.º El Protector manifestó á S. E. que Guayaquil le parecía conveniente para residencia de la federación, la cual ha aplaudido extraordinariamente como la base esencial de nuestra existencia. Cree que el Gobierno de Chile no tendrá inconveniente en entrar en ella, pero sí el de Buenosaires por la falta de unión y sistema en él ; pero que de todos modos, nada desea tanto el Protector como el que la federación del Perú y de Colombia subsista, aunque no éntre ningún otro Estado más en ella, porque juzga que las tropas de un Estado al servicio del otro deben aumentar mucho la autoridad de ambos Gobiernos con respecto á sus enemigos internos, los ambiciosos y revoltosos. Esta parte de la federación es la que más interesa al Protector y cuyo cumplimiento desea con más vehemencia. El Protector quiere que los reclutas de ambos Estados se remitan recíprocamente á llenar las bajas de los cuerpos aun cuando sea necesario reformar el total de ellos por licencias, promociones ú otros accidentes. Mucho encareció el Protector la necesidad de esta medida, ó quizás fue la que más apoyó en el curso de sus conversaciones.

5.º Desde la primera conversación dijo espontáneamente el Protector á S. E. que en la materia de límites no habría dificultad alguna : que él se encargaba de promoverlos en el Congreso, donde no le faltarían amigos. S. E. contestó que así debía ser, principalmente cuando el Tratado lo ofrecía del mismo modo y cuando el Protector manifestaba tan buenos deseos por aquel arreglo tan importante. S. E. creyó que no debía insistir por el momento sobre una pretensión que ya se ha hecho de un modo positivo y enérgico y á la cual se ha denegado el Gobierno del Perú bajo el pretexto de reservar esta materia legislativa al Congreso. Por otra parte, no estando encargado el

Protector del Poder Ejecutivo, no parecía autorizado para mezclarse en este negocio. Además, habiendo venido el Protector como simple visita sin ningún empeño político ni militar, pues ni siquiera habló formalmente de los auxilios que había ofrecido Colombia y que sabía se aprestaban para partir, no era delicado prevalerse de aquel momento para mostrar un interés que habría desagradado sin ventaja alguna, no pudiendo el Protector comprometerse á nada oficialmente. S. E. ha pensado que la materia de límites debe tratarse formalmente por una negociación especial en que entren compensaciones recíprocas para rectificar los límites.

6.º S. E. el Libertador habló al Protector de su última proposición en que le proponía que adunados los diputados de Colombia, el Perú y Chile en un punto dado, tratasen con los comisarios españoles destinados á Colombia con este objeto. El Protector aprobó altamente la proposición de S. E. y ofreció enviar, tan pronto como fuera posible, al señor Rivadeneyra, que se dice amigo de S. E. el Libertador, por parte del Perú, con las instrucciones y poderes suficientes, y aun ofreció á S. E. interponer sus buenos oficios y todo su influjo para con el Gobierno de Chile á fin de que hiciese otro tanto por su parte; ofreciendo también hacerlo todo con la mayor brevedad á fin de que se reúnan oportunamente estos diputados en Bogotá con los nuestros.

S. E. habló al Protector sobre las cosas de Méjico, de que no pareció muy bien instruído, y el Protector no fijó juicio alguno sobre los negocios de aquel Estado. Parece que no ve á Méjico con una grande consideración ó interés.

Manifiesta tener una gran confianza en el Director Supremo de Chile, General O'Higgins, por su grande tenacidad en sus designios, por la amistad que le profesa y por la afinidad de principios. Dice que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires va aumentándose con orden y fuerza sin mostrar grande aversión á los disidentes de aquellos partidos; que aquel país es inconquistable; que sus habitantes son republicanos decididos; que es muy difícil que una fuerza extraña los haga entrar en camino; y que de ellos mismos debe esperarse el orden.

El Protector piensa que el enemigo es menos fuerte que él, y que sus jefes, aunque audaces y emprendedores, no son muy

temibles. Debe inmediatamente abrirse la campaña por intermedios (1) en una expedición marítima y por Lima, cubriendo la capital con su marcha de frente.

El Protector ha dicho á S. E. que pida al Perú todo lo que guste, que él no hará más que decir sí, sí, sí, á todo, y que él espera que se haga en Colombia otro tanto. La oferta de sus servicios y amistad es ilimitada, manifestando una satisfacción y una franqueza que parecen sinceras.

Estas son, señor Secretario, poco más ó menos, las especies más notables que han ocurrido en las diferentes sesiones de S. E. el Libertador con el Protector del Perú y aun he procurado valerme de las mismas expresiones que han usado uno y otro. Yo creo que han hablado franca y cordialmente.

Ayer al amanecer se embarcó S. E. el Protector para volver al Perú, y mañana seguirán de este puerto los transportes que conducen las tropas auxiliares de Colombia.

Sírvase V. S. imponer al Poder Ejecutivo.
Dios guarde á V. S. muchos años.

J. G. PEREZ."

Es fiel copia tomada de su original,
Bogotá, Abril 6 de 1911.

Pedro A. Zubieta

Jefe del Archivo Diplomático y Consular

Actos oficiales

CONCURSO CIENTÍFICO Y LITERARIO

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Conforme al parágrafo II del título V de las Constituciones Nuevas,

DECRETA

Art. 1.º Abrese un concurso entre los alumnos del colegio, tanto internos como externos. Los temas propuestos son los que siguen:

(1) Debe ser puertos intermediarios.